



El Gobierno llevará al Consejo de Ministros el dividendo digital antes de que acabe julio

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, avanzó este martes que el plan técnico de liberalización del *dividendo digital* irá al Consejo de Ministros "antes de que finalice julio" y que supondrá la redistribución de 15 canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).

Durante su intervención en el Foro Cinco Días, el ministro explicó que **se iniciará un proceso para liberar parte del espectro radioeléctrico**, puesto que "donde hoy hay emisiones de televisiones, tienen que dejar de haber" para que las empresas desplieguen la tecnología 4G.

Soria recordó que este proceso es un "mandato comunitario" cuya fecha límite se fijó para el pasado 1 de enero de 2014, si bien fue prorrogada para España hasta el 1 de enero de 2015.

Asimismo, **destacó la importancia, "por razones de competitividad", de desplegar en la banda de los 1.800 MHz la cuarta generación de telefonía móvil**, y apuntó que esa parte del espectro tiene que ser liberada después de que las operadoras hayan desembolsado 1.600 millones.

"En muchas ciudades hay 4G, pero no es de la misma calidad y rapidez que la que se puede desarrollar con la banda de los 1.800", agregó.

El titular de Industria precisó que el retraso en la puesta en marcha del plan del dividendo digital se debe a "distintos pronunciamientos" del Tribunal Supremo, que determinó que de los 25 canales de TDT nueve eran no conformes a ley al haberse otorgado al margen del concurso, tal y como establecía la ley.

De esta forma, una vez efectuado el pago por parte de las operadoras, **el Gobierno impulsará el plan técnico de dividendo digital que requerirá la redistribución de los 15 canales de TDT existentes**

En cuanto a la posibilidad de que en paralelo se convoque un concurso para canales de televisión adicionales en la parte del espectro que no vaya a ser utilizada, Soria afirmó que "no es una decisión que esté tomada".

FUENTE: EL MUNDO

<http://www.elmundo.es/television/2014/06/24/53a95605268e3efe278b4589.html>

En cualquier caso, indicó que el Ejecutivo pretende que haya un "despliegue de los canales de alta definición", en HD, y el "**mínimo impacto posible para los televidentes**", en el proceso de liberalización del dividendo digital para la conseguir la "efectiva" introducción del 4G.